



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

FORMA A-54

ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 19/2014.
PROMOVENTE: COMISIÓN DE DERECHOS
HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL.

SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD.

En México, Distrito Federal, dieciocho de agosto de dos mil catorce, se da cuenta a la **Ministra instructora Olga María del Carmen Sánchez Cordero de García Villegas**, con el oficio FPSI/UJ/186/2014 y anexo suscrito por Agustín García Briseño, Jefe de la Unidad Jurídica de la Universidad Nacional Autónoma de México, recibidos en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal, registrados con el número **48999**. Conste.

México, Distrito Federal, dieciocho de agosto de dos mil catorce.

Agréguese al expediente el oficio y anexo de cuenta, suscrito por el Jefe de la Unidad Jurídica de la Universidad Nacional Autónoma de México; y en atención a su contenido **se concede al promovente una prórroga de diez días hábiles**, contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la notificación de este proveído, para que emita su opinión sobre el tema de la presente acción de inconstitucionalidad.

Notifíquese por lista y por oficio a la Universidad Nacional Autónoma de México.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Lo proveyo y firma la **Ministra instructora Olga María del Carmen Sánchez Cordero de García Villegas**, quien actúa con el licenciado **Marco Antonio Cepeda Anaya**, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.

ACR/JGTR/8